

Seminario “Discurso del odio, delitos de odio y libertades públicas”

Miguel Camacho Collados

Jefe de servicio de la Oficina de Lucha contra los Delitos de Odio

Título conferencia: Plan de acción de lucha contra los delitos de odio.

En el año 2012 se puso en marcha el proyecto "formación para la identificación y registro de incidentes racistas" (FIRIR). Con este programa se publicó en el año 2013 el Manual de apoyo a la formación de fuerzas y cuerpos de seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos como herramienta específica dirigida a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad nacionales, autonómicos y locales; para dotarles de los conocimientos precisos que les permitan llevar a cabo una eficaz detección y registro de incidentes racistas y xenófobos. Desde el año 2013 se viene elaborando un informe anual sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España. Dentro de la web del Ministerio del Interior hay un apartado específico dedicado a los delitos de odio. Durante los meses de marzo del 2015 al mes diciembre 2017 se realizó la "Encuesta sobre experiencias con incidentes relacionados con los delitos de odio" para mejorar la atención que reciben las víctimas de delitos de odio. Con la Orden General 2285 del 12 de febrero de 2018 se creó la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio. Está Integrada en el Gabinete de Coordinación y Estudios de la SES (Área del Sistema Estadístico y Atención a la Víctima) y formada por componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tiene los objetivos de formar, investigar, establecer relaciones entre instituciones y el Tercer Sector y centralizar los datos relevantes acabados por las FFCCSE. Con la Instrucción 17/2017 se da vía a la elaboración del Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para los para los delitos de odio y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación. Más recientemente, este mis mo año, se ha presentado por parte del Ministerio de Interior un ambicioso Plan de Acción de lucha contra los Delitos de Odio, que describe la estrategia de los próximos años para la lucha contra estos delitos.